

TEMUCO, 08 JUN. 2011

2362

RESOLUCION **EXENTA**

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. N°295 de 2010, todos del Ministerio de Educación y D.U. N°314 de 2010.

CONSIDERANDO

El acuerdo de la Junta Directiva del Universidad de La Frontera en Sesión Ordinaria N°226 del 19 de mayo de 2011 y el informe favorable del Consejo Académico Extraordinario N°227 de fecha 23 de diciembre de 2010, que acordó aprobar cambio de nombre de la **Facultad de Educación y Humanidades** por "**Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades**".

RESUELVO

APRUEBASE el cambio de denominación de la *Facultad de Educación y Humanidades* por "**Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades**".

En consecuencia, modifíquese el D.U. N°017 de 2006 que fijó Texto Refundido de la **Estructura General de la Universidad de La Frontera**, modificado por D.U. N° 045 de 2006 y por Resol. Ex. N° 0525 de 2010, asimismo, modifica el D.U. N°357 de 1985 sobre **Estructura de las Facultades**, modificado por los D.U. N°s. 002 de 1987, 052 de 1991, 389 de 1992, 473 de 1993, 015 y 467 de 1994, 345 de 1997, 013, 310 de 1998 y 021 de 2001.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL


SERGIO BRAVO ESCOBAR
RECTOR

- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Adm. y Fzas.
- Vicerrectoría Investig. y Postgrado
- Contraloría Universitaria
- Secretaría General
- Dec. Fac. Educación y Hdes.
- Vicedecano Fac. Ed. y Hdes.
- Secretaría Fac. Ed. y Hdes.
- Directores Dptos. Fac. Ed. y Hdes.
- Directores Carreras Fac. Ed. y Hdes.
- Direcc. Pregrado Fac. Ed. y Hdes.
- Direcc. Postgrado e Investig. Fac. Ed. y Hdes.
- Of. Adm. Fac. Ed. y Hdes.
- Div. Operaciones Financieras
- Div. Personal y Remuneraciones

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZÓN INTERNA	
Recepción Legisdad	14 JUN. 2011
Recep. Contralor Interno	15 JUN. 2011
Fecha T. Razón	15 JUN. 2011
Pluma	